



Asamblea General

Distr. limitada
9 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 114 o) del programa

Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo: cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

Afganistán, Albania, Alemania, Andorra, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Camboya, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, Guinea, Haití, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Kazajstán, Kuwait, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malasia, Malí, Malta, México, Mónaco, Montenegro, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Samoa, San Marino, Senegal, Serbia, Somalia, Sudán, Suecia, Tailandia, Trinidad y Tabago, Turquía, Ucrania, Uruguay y Uzbekistán: proyecto de resolución

Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas

Adición

Añádanse los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Armenia, Belarús, El Salvador y Jordania

